AÑO INTERNACIONAL DE LA ASTRONOMÍA 2009
EL UNIVERSO PARA QUE LO DESCUBRAS
IAU ESPAÑA NODO NACIONAL

El AIA-IYA2009 en el Congreso de los Diputados

El pasado 16 de Diciembre, todos los grupos políticos, ante el congreso de los diputados, aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley sobre el Año Internacional de la Astronomía 2009 en España.

El pasado 16 de Diciembre, todos los grupos políticos, ante el congreso de los diputados, aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley sobre el Año Internacional de la Astronomía 2009 en España.

Sin duda un hecho histórico para la astronomía española el que aconteció, el pasado 16 de Diciembre, en el Congreso de los Diputados. Todos los grupos políticos, sin excepción, votaron a favor de la Propuesta No de Ley sobre el Año Internacional de la Astronomía 2009 en España (AIA-IYA2009).

En esta proposición no de Ley, todos los grupos políticos destacan el papel fundamental de la Astronomía para llegar al desarrollo de la civilización actual. Además se reseña el importante auge que esta ciencia ha tenido en nuestro país en los últimos treinta años, así como la importancia de la celebración en el 2009 del Año Internacional de la Astronomía.

Por estos y otros motivos,

La Comisión de Ciencia e Innovación, ante la celebración en España del Año Internacional de la Astronomía 2009 acuerda, entre otros puntos:

Invitar:

1. A las instituciones, organizaciones y sociedades científicas a que celebren el Año Internacional de la Astronomía de acuerdo con las directrices de la resolución de la Organización de las Naciones Unidas.

2. A los profesores de las disciplinas científicas de todos los niveles educativos a que con esta celebración aprovechen el papel de la Astronomía como recurso educativo y cultivar la observación del cielo como fuente de conocimiento de la Naturaleza.

3. A los medios de comunicación a que participen en la difusión de las actividades que se van a realizar y contribuyan a un mejor conocimiento de la Astronomía y a su papel como parte del bagaje cultural de los ciudadanos.

Instar al Gobierno a que, dentro de su ámbito de competencias, y de acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas:

1. Apoye decididamente a las organizaciones, sociedades e instituciones, específicamente al Nodo Español del Año Internacional de la Astronomía 2009, que desarrollen actividades con tal motivo.

2. Refuerce su apoyo a la investigación en Astronomía tanto en la financiación de infraestructuras como de proyectos de investigación y de incorporación de investigadores.

3. Impulse que en la formación de los profesores y en la elaboración de los programas de enseñanza de las ciencias se aprovechen los recursos educativos que la Astronomía ofrece y que la simple observación del cielo nos proporciona.

4. Colabore en la divulgación de la Astronomía y, a tal fin, promueva desde los medios de comunicación de titularidad pública un mayor y mejor conocimiento de la Astronomía.

5. Impulse medidas que contribuyan a preservar y proteger zonas con un cielo oscuro en donde todavía sea posible disfrutar de su observación y no cerrar las ventanas al conocimiento que nos ofrece la naturaleza, adoptando medidas que tienen repercusión en las políticas de eficiencia y ahorro energético.

6. Contribuya al conocimiento y consecuente reconocimiento de la contribución de los astrónomos españoles que han sido o son relevantes en el campo de la Astronomía.

7. Fortalezca la cooperación ya existente a nivel internacional e impulse nuevas redes de cooperación, especialmente con países en vías de desarrollo como medio de contribuir a una sociedad mejor informada, más libre, más justa, más pacífica.»